



## ● Índice

1. Actores y figuras principales del comercio exterior
  - 1.1 Los espacios económicos regionales
  - 1.2 Las funciones de la Aduana
  - 1.3 Los principales flujos y estados aduaneros de las mercancías
  - 1.4 Las figuras principales
2. Clasificación Arancelaria de las Mercancías
  - 2.1 Definiciones
  - 2.2 Uso de la Clasificación Arancelaria de Mercancías
  - 2.3 El Convenio del Sistema Armonizado (SA)
  - 2.4 Las reglas generales de interpretación del SA
  - 2.5 Los criterios de clasificación del Sistema Armonizado
  - 2.6 Uso del Sistema Armonizado
  - 2.7 La Nomenclatura Combinada (NC)
  - 2.8 El Taric
  - 2.9 Clasificación de mercancías
  - 2.10 Codificación del Sistema Armonizado
  - 2.11 Codificación de la Nomenclatura Combinada
  - 2.12 Codificación Taric
  - 2.13 Orden de la prelación normativa en la clasificación
  - 2.14 Operaciones susceptibles de fraude en la clasificación arancelaria de mercancías



- 3. El origen de las Mercancías
  - 3.1 Definiciones
  - 3.2 Objetivos de la determinación del origen
    - 3.2.1 Objetivos Fiscales
    - 3.2.2 Objetivos No Fiscales
  - 3.3 Origen No Preferencial
    - 3.3.1 Ámbito de aplicación
    - 3.3.2 La prueba de origen
  - 3.4 Origen Preferencial
    - 3.4.1 Ámbito de aplicación
    - 3.4.2 Tipos de acuerdos preferenciales
    - 3.4.3 Definiciones
    - 3.4.4 Condiciones para el reconocimiento de Acuerdo Preferencial
      - 3.4.4.1 Norma del Transporte Directo
      - 3.4.4.2 Norma de No Reembolso
      - 3.4.4.3 Prueba documental suficiente
  - 3.5 Certificados y declaración en factura
  - 3.6 Acuerdo Preferencial Autónomo SPG
  - 3.7 Acuerdos Preferenciales Convencionales ACP y Balcanes
  - 3.8 Uniones Aduaneras de la Unión Europea con determinados países – Ceuta y Melilla
  - 3.9 Operaciones susceptibles de fraude en la determinación del origen de las mercancías



## 4. El Valor en la Aduana

4.1 El Valor en la Aduana en la Exportación

4.2 El Valor en la Aduana en la Importación: Definiciones

4.3 El Valor en la Aduana en la Importación. Método principal de valoración: “Valor de transacción”

4.3.1 Definición del Valor de Transacción

4.3.2 Condiciones de aceptación del Valor de Transacción como método de valoración

4.3.3 Ajustes al Valor de Transacción

4.4 Métodos secundarios de Valoración

4.5 Casos especiales de valoración

4.6 Momento de la Valoración

4.7 Documentos exigidos

4.8 Conversiones Monetarias

4.9 Operaciones susceptibles de fraude en la determinación del valor en la aduana

## 5. El IVA en el Comercio Exterior

5.1 Actividades sujetas al IVA

5.2 Exención de IVA a la Exportación

5.3 Exención del IVA en trabajos realizados sobre bienes exportados

5.4 Exención del IVA de los Servicios de Transporte y accesorios a éste para mercancías destinadas a la exportación

5.5 El IVA en las entregas y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios

5.6 El IVA en la Importación

5.7 Casos de exención del IVA de Importación

5.8 Las Operaciones Asimiladas a la Importación

5.9 El devengo del IVA de Importación

5.10 La Base Imponible del IVA de Importación



- 5.11 El Sujeto Pasivo del IVA de Importación
- 5.12 Los Tipos Impositivos en el IVA de Importación
- 5.13 Régimen de deducción del IVA de Importación
- 5.14 Operaciones susceptibles de fraude en las declaraciones de IVA de comercio exterior

## 6. Los Impuestos Especiales en el Comercio Exterior

- 6.1 Definiciones
- 6.2 Impuestos especiales de Fabricación
- 6.3 Cálculo del Impuesto a la Importación
- 6.4 Operaciones susceptibles de fraude en las declaraciones sobre impuestos especiales

## 7. Los Servicios de Inspección en Frontera y Controles Para-Aduaneros

- 7.1 Función de las Aduanas
- 7.2 PIF – Punto de Inspección Fronterizo
- 7.3 Control de Sanidad Exterior
- 7.4 Control de Sanidad
- 7.5 Control Fitosanitario
- 7.6 Control sobre los Bienes Culturales
- 7.7 Control sobre el comercio de especies protegidas
- 7.8 Control de Seguridad
- 7.9 Control sobre los productos de la pesca
- 7.10 Control sobre los productos químicos peligrosos
- 7.11 Control de calidad - SOIVRE
- 7.12 Control de tecnologías de doble uso
- 7.13 Operaciones susceptibles de fraude en los controles para-aduaneros